

## Guatemala Apoya a la Comunidad Democrática

A poco más de un mes de haberse constituido en San José, Costa Rica, la Comunidad Democrática Centroamericana, el gobierno de Guatemala expresó "su apoyo a los gobiernos de El Salvador, Honduras y Costa Rica por el esfuerzo que realizan para resolver problemas de naturaleza política, económica y social que confrontan sus respectivos países", informó ayer la Cancillería.

Uno de los "considerandos" del Acuerdo cita el artículo 2 de la Constitución, en el que se reconoce el hecho geográfico e histórico de que Guatemala es parte de la Comunidad Centroamericana.

Con todo y eso, afirman los informantes, Guatemala no es todavía país miembro de la Comunidad Democrática Centroamericana, que continúa estando constituida por los tres países que originalmente la integraron. La Dirección de Asuntos de

Centroamérica y el Caribe, del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, a cargo del Lic. Roberto Mejía Trabanino, dice que el acuerdo guatemalteco "es meramente una declaración de buena voluntad".

La "Resolución que crea la Comunidad Democrática Centroamericana" establece, en el numeral 6 del capítulo "Aspectos Institucionales", lo siguiente: "La Comunidad, que nace al impulso del espíritu solidario democrático de nuestros pueblos y gobiernos, invita a todos los países de Centroamérica y el Caribe que comparten y practican sus principios y objetivos democráticos, a que se adhieran a este esfuerzo en pro del desarrollo y de la paz en todas nuestras naciones".

La CDC, pues, no es una organización cerrada. Ya en el discurso pronunciado

—Favor pase a la página 31.



**SORPRENDIDO POR INFORMACION.**— Andrés Balmer, representante de la Cruz Roja Internacional en El Salvador, informa que seguirán trabajando aquí, ya que sus servicios son útiles al país. "No solamente somos adorns", dijo. Le sorprendió una información de The Washington Post acerca del retiro de la CRI de El Salvador.

## Rechazan Cargos Contra el Lic. Machón Rivera

Don Guillermo Machón de Paz, en su concepto de padre, y los señores Guillermo Machón Rivera y Manuel H. Machón R., como hermanos, rechazan los cargos que se han hecho contra el Lic. René Alejandro Machón Rivera, quien fue Presidente del INCAFE.

Al respecto, padre y hermanos del Lic. Machón Rivera, envían a la "Asociación Cafetalera de El Salvador" la carta pública que dice: "San Salvador, julio 3 de 1982. Señor Arturo Simeón Magaña, Presidente de la Asociación Cafetalera de El Salvador. Señor: Este día, en Diario Latino y EL DIARIO DE HOY hemos leído el "comunicado" que ustedes hacen publicar en relación a las investigaciones que lleva a cabo la Corte de Cuentas de la República, en relación con la extinta Compañía Salvadoreña del Café y el actual Instituto Nacional del Café, orga-

nismo estatal del cual fue Presidente nuestro René Alejandro Machón Rivera, secuestrado por elementos vestidos de verde olivo la noche del 16 de diciembre de 1980, cuando regresaba a su hogar, tras la jornada de trabajo cumplida.

"Interesados en que esa investigación esclarezca la situación financiera y económica del INCAFE, hemos experimentado satisfacción al ver que ustedes, como Asociación, aplauden el que se lleve adelante tal diligencia, pues seguros como estamos de que René se comportó con capacidad y honestidad en el desempeño de sus funciones durante el periodo en que le tocó actuar, nada es más satisfactorio que todo se aclare no sólo por la honra de René Machón, sino por los intereses de nuestro país.

"Ahora bien: si la investigación no ha concluido y todavía faltan datos que permitan conocer la verdad, es altamente deplorable que se afirme en su comunicado que René realizó especulaciones, pues ello implicaría que esa Asociación ya tiene datos ciertos de tales maniobras financieras y la investigación que se pide saldría sobrando. Si la afirmación carece de fundamento y es

—Favor pase a la página 13



**INAUGURAN REFORESTACION.**— El Br. Manuel de Jesús Zepeda Godínez y alumnos del Instituto Nacional Alejandro de Humboldt, inauguraron la campaña de reforestación. Les acompaña el Dr. José Gabriel Hernández Saldaña, y el Ing. Manuel Vinicio Méndez, del MAG.

## Ingeniero del Año:

# Decisivo Papel de los Agrónomos en el País

Al asignar los presupuestos en cada ramo gubernamental se debe considerar la prioridad que tiene el sector agrario en la producción de alimentos y divisas, declara el ingeniero agrónomo José Roberto Salazar Maza.

El entrevistado fue nominado por la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador como el "Ingeniero Agrónomo 1982". Durante el acto, el homenajeado pidió a sus colegas "reflexionar en el papel decisivo que juega el profesional agropecuario en el desarrollo económico del país".

Señaló en su exposición que más o menos el sesenta por ciento de las naciones en vías de desarrollo dependen económicamente de los productos agropecuarios, especialmente cuando las características generales de estos países son bajo ingreso per cápita, bajo consumo

de alimentos y lento aumento del ingreso. Cuando esa situación se agudiza, dijo, se hace más necesaria una investigación con un objetivo primordial como es el de generar tecnología que incremente la productividad agropecuaria, que aumente el consumo de alimentos a un costo lo más bajo posible.

Refiere el ingeniero Salazar Maza que la generación de tecnología debe estar acorde con el crecimiento de la demanda representada en la población alimentaria y en el mercado para los productos de exportación. Un desajuste en cualquier sentido, señala, puede originar un desequilibrio en los ingresos del agricultor con el consiguiente efecto en los consumidores que incide finalmente en el desarrollo socio-económico de un país.

En el caso de El Salva-

dor, expresa, debemos considerar la tasa de crecimiento poblacional y la demanda que ésta originará de alimentos y de divisas. En la medida que la satisfagamos y lleguemos a superarla, agrega, en esa misma proporción lograremos el mantenimiento o subsistencia del país, hasta determinar su grado de desarrollo económico.

La herramienta es la investigación, dice, con su evaluación económica y adaptabilidad a las diferentes regiones ecológicas o zonas de vida, complementada con la adecuada transferencia de tecnología. En El Salvador hay tres regiones determinadas por la zona costera, media y norte con características más o menos afines en su ecología que demandan una investigación acorde a su medio.

Hace referencia que El —Favor pase a la página 31.

## Hallan Muerto en Celda a Acusado de Terrorismo

José Alfredo Arteaga Monterrosa, de 35 años, comerciante, acusado de terrorismo, fue encontrado ahorcado en una celda de

## Gasolineras de Turno en Julio

Estas son las estaciones de servicio que estarán de turno durante el mes de julio en todo el territorio nacional:

San Salvador: Esso Ilo-pango, Esso Apopa, Texaco San Martín, Chevron Vista Hermosa, Shell Venezuela, Texaco Bolívar, Shell Centroamérica, Chevron 5 de Noviembre, Texaco Caribia, Esso Modelo, Texaco Boulevard, Chevron Terminal Nor-Ote., Shell Venezuela, Chevron ACES, Texaco Venezuela.

La Libertad: Texaco Opico, Chevron Quezaltepeque, Shell Colón, Esso Mar, Esso Coop. de Motoristas.

Cuscatlán: Esso Rivera. Cabañas: Esso Ilobasco, Esso Sensuntepeque.

Chalatenango: Shell Chalatenango, Esso El Coyolito, Esso El Poy.

San Vicente: Chevron Desvío San Vicente y Esso Amapulapa.

La Paz: Texaco Stgo. Nonualco y Chevron Zacatecoluca.

Usulután: Chevron Mercedes Umaña, Texaco Jucupa, Chevron Santiago de María y Chevron Usulután.

San Miguel: Texaco El Tránsito, Shell Cacahuatiqué, Esso Oriental, Texaco Las Lomitas.

Morazán: Esso Gotera y Shell Ruta Militar.

La Unión: Esso Rubio, Esso La Unión y Esso Agua Salada.

Santa Ana: Texaco Metapán, Chevron Chalchuapa, Chevron El Congo, Esso Colón, Chevron Alabi, Esso La Ceiba y Chevron La Aldea.

Sonsonate: Texaco Kilo 5, Esso Acajutla, Chevron Kakaluta, Chevron Juayúa y Chevron Santa Marta.

Ahuachapán: Texaco La Hachadura, Texaco Ahuachapán y Shell Atacaó.

la Guardia Nacional, según investigación judicial.

Arteaga Monterrosa —de acuerdo con datos de su familia— fue capturado el 30 de junio como a las 6 horas en la 4ª Avenida Sur de Santa Tecla, donde residía, y el viernes en la madrugada se conoció de su muerte, cuando su cadáver pendía de una pita de nylon, que al parecer, el mismo Arteaga Monterrosa obtuvo del colchón de su cama en la celda, dentro del cual se hallaba la pita sosteniendo los resortes. Es seguro —dijeron en la Guardia a las autoridades judiciales— que el reto optó por suicidarse después de haber aportado algunos nombres de las personas que llegaban a su casa para hacer reuniones de tipo subversivo.

Las autoridades de la Guardia, al solicitar la intervención de las autoridades judiciales, pidieron a su vez la de los representantes de Derechos Humanos, para que comprobara la forma en que Arteaga Monterrosa se había suicidado y a su vez tomaran nota de la causa de su detención.

Familiares de Arteaga Monterrosa, que dijeron

—Favor pase a la página 31.

## Niño Muere al Caer en un Pozo en San Marcos

Carlos Eugenio Velásquez Rubio, de 11 años, murió de golpes al caer en un pozo de 14 metros de profundidad, en la colonia Alcaíne Número 2, San Marcos, según informes judiciales en aquella ciudad.

La tragedia se produjo el domingo como a las 18:30 horas, cuando Carlos Eugenio y otros niños jugaban en ese sector.

La víctima —según dijeron sus amigos— quiso saltar sobre el broquel del pozo cuando era "perseguído" por otro, al lugar de "ladrón librado", según dijeron. El niño dio un grito en su caída y nadie pudo auxiliarlo en esos instantes por la profundidad del



**PRESUNTO HOMICIDA.**— Publio Bernardo López Barillas está acusado por la Policía de Santa Tecla de haber dado muerte al vigilante Florencio Vividor Murcia, el domingo.

pozo. Sin embargo, momentos después se presentaron miembros de Defensa Civil que procedieron a introducirse al pozo y rescatar el cadáver. Las autoridades judiciales comprobaron que su muerte ocurrió por los golpes que recibió en la caída.

Carlos Eugenio era hijo de María Cándida Velásquez y Marciano Rubio, a quienes les entregaron el cadáver.

El niño estudiaba tercer grado en una escuela de San Marcos.

El pozo —según dijeron autoridades de San Marcos— es para uso exclusivo del lavado de ropa de los vecinos de la colonia Alcaíne Número 2.